



EDICTO

DR. LUIS CARLOS MARTELO MALDONADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-33-33-011-2016-00280-01-LM

ACCIÓN: POPULAR – APELACIÓN

DEMANDANTE: LUIS CARLOS PASOS ZABALETA

DEMANDADO: DEIP DE BARRANQUILLA

FECHA SENTENCIA: SEIS (6) DE AGOSTO DE 2018

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2019.

EL SECRETARIO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL